

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL 710610219000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°

⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
⑧ ZONA HOMOGENEA
⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: porfirio N. N. 12726C
CALLE 25
N° 514

⑩ 710610219000
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

PRENTE ⑪ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

⑬ SOBRE LA PASANTE ☒ DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO
BAJO LA PASANTE ☐ METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

⑭ AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑭ ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

⑮ ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑯ AREA
SIN DECIMALES
312.00

⑮ ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑰ PERIMETRO
618.4

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ LONGITUD DEL PRENTE
61.7

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑲ sin edificación ☐
⑳ con edificación ☒

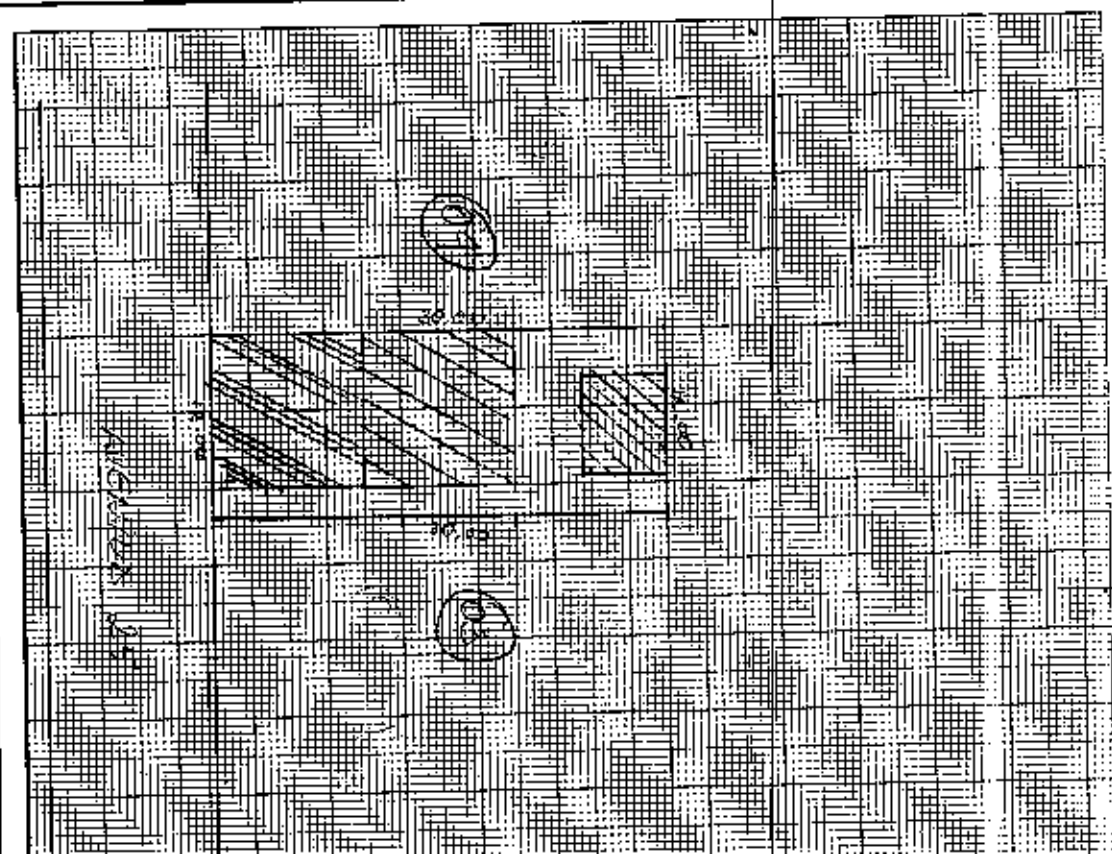
⑲ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 4

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
sin uso ☐
si mismo que la construcción ☒

⑲ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 2

⑲ otro uso ☐

⑲ Observaciones 312.00



1065277



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000004890



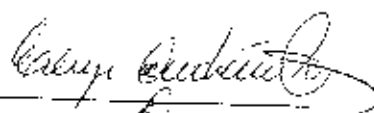
20151308004P02022

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escripción N°:		20151308004P02022					
ACTO O CONTRATO:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MACIAS MENDOZA ANGELA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300411194	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO MACIAS LAISY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304075300	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MERO MACIAS JANETH VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305390667	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRÁVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS					
OBJETO/OBSERVACIONES:		TRANSFERENCIA DE LOS GANANCIALES (50%) Y LOS DERECHOS Y ACCIONES (CUOTA HEREDITARIA 25%)					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		149900.00					


NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS : OTORGAN LA SEÑORA ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA VIUDA DE MERO; Y, LOS HEREDEROS DEL SEÑOR VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO; A FAVOR DE LA SEÑORA JANETH VICTORIA MERO MACIAS.-

CUANTIA : USD\$ 149,960.38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, seis de mayo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORAS", las señoras : **ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA viuda de MERO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda, a quien doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero cuatro uno uno uno nueve cuatro, que en copia se agrega a esta escritura; señora **LAISY MARLENE MERO MACIAS**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, a quien doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cuatro cero siete cinco tres cero cero, que en copia se agrega a esta escritura; ambas en calidad de cónyuge sobreviviente e hija respectivamente del causante señor **VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO**. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "**HEREDERA**

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI**



9/5/15
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

Sello
estampado

COMPRADORA", la señora **JANETH VICTORIA MERO MACIAS**, de estado civil **divorciada**, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero cinco tres nueve nueve seis seis siete, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En los registros de protocolos y escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Escritura de Contrato de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias, la misma que se contendrá en las siguientes cláusulas o estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES**. - Comparecen al otorgamiento de la presente venta de inmueble por Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias, por una parte y en calidad de "**VENDEDORAS**", las señoras: **ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA viuda de MERO**, por sus propios y personales derechos; y, **LAISY MARLENE MERO MAICAS**, por sus propios y personales derechos; ambas comparecen como cónyuge sobreviviente e hija respectivamente del causante señor **VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO**. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

parte, comparece, la señora **JANETH VICTORIA MERO MACIAS**; a quien en lo posterior denominaremos "HEREDERA COMPRADORA".

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a.-) Declara la parte vendedora ser dueñas y copropietarias de un bien inmueble ubicado en la "Lotización "San Rafael" de este puerto de Manta; el mismo que lo adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer el señor **VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO**, cónyuge y padre respectivamente de las vendedoras, y quien en vida adquirió conjuntamente con su cónyuge sobreviviente, por compra que le hicieran al señor Segundo Adriano Espín Díaz, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis; con fecha nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se encuentra autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, escritura pública de Rectificación del nombre del hoy causante, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de junio de mil novecientos sesenta y nueve; Terreno compuesto de solar y casa construida, marcado con el número **TRES**, de la manzana "C", sección Primera, en el plano aprobado por el Municipio de Manta, y que mide doce metros de frente por veintiséis metros de fondo, con los siguientes linderos: **POR EL FRENTE**, La calle "Brasilia"; **POR ATRAS**, Solares de las señoras Marilu Cedeño y Luz América Vicuña de Cedeño, antes de la señora Atenaida Balda Menéndez viuda de Alava Cedeño, **POR UN COSTADO**, propiedad de don Rafael Macías, antes del vendedor; **POR EL OTRO LADO**, propiedad de la compradora. **TERCERA:** En la ciudad de Manta, el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI



uno de diciembre del dos mil seis, se produjo el fallecimiento del señor VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO, sin haber dejado testamento alguno, habiéndose constituido una comunidad hereditaria de bienes entre su cónyuge sobreviviente la señora : **ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA** viuda de MERO, **LAISY MARLENE MERO MACIAS** y **JANETH VICTORIA MERO MACIAS**, quienes expresan ser las beneficiarias de los Gananciales y Derechos y Acciones hereditarios en su orden, de los bienes dejados por el citado Causante, declarando éstos que la herencia a la presente fecha no soporta gravámenes ni prohibiciones de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que se incorporan a esta escritura pública. **CUARTA : VENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, las señoras **ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA** viuda de MERO, **LAISY MARLENE MERO MACIAS**, venden, ceden y transfieren el bien inmueble compuesto de solar y casa, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la heredera señora **JANETH VICTORIA MERO MACIAS**, quien compra, acepta y recibe para sí los gananciales (50 %), y derechos y acciones hereditarios (cuota hereditaria (25%)) que les corresponde del bien inmueble compuesto de solar y casa, marcado con el número TRES, de la manzana "C", ubicado en la actual Calle Trece, Avenida Veinticinco, de la parroquia y cantón Manta. De tal forma que con esta venta, más la cuota hereditaria que le corresponde a la Compradora en su calidad de heredera del Causante VICTOR INOCENCIO MERO ALONZO, se consolida a favor de la señora **JANETH VICTORIA MERO MACIAS**, el CIENTO POR CIENTO del bien inmueble objeto

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

de este contrato, y que mide doce metros de frente por veintiséis metros de fondo, con los siguientes linderos: **POR EL FRENTE**, La calle "Brasilia"; **POR ATRAS**, Solares de las señoras Marilu Cedeño y Luz América Vicuña de Cedeño, antes de la señora Atenaida Balda Menéndez viuda de Alava Cedeño, **POR UN COSTADO**, Propiedad de don Rafael Macías, antes del vendedor; **POR EL OTRO LADO**, Propiedad de la compradora. **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Heredera Compradora ha entregado a las Vendedoras, quienes declaran haberlo recibido al contado, en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener que formular ningún reclamo por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de los gananciales y derechos y acciones hereditarias, lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente. Sin perjuicio de lo anterior, las Vendedoras, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** La parte Vendedora faculta a la Heredera Compradora, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI



la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA PAOLA PEREZ MACIAS. Matrícula número: Tres mil quinientos ochenta y nueve. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. **DOY FE.** - *g*

Angela Mercedes Macias Mendoza

ANGELA MERCEDES MACIAS MENDOZA

C.C.No.- 130041119-4

Laisy Marlene Mero Macias

LAISSY MARLENE MERO MACIAS

C.C.No.- 1304075300

Janeth Victoria Mero Macias

JANETH VICTORIA MERO MACIAS

C.C.No.- 1305399667



Elsye Haudrey Cedeno Menendez

ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC 1360000980001
Diseño: Av. 4ta y Calle 8 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000381964

5/5/2015 12:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION POR EL 75% AVALUO \$112470.28 - USCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-02-18-000	312.00	149920.38	170260	3E1924
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301450E03	MERO ALONZO VICTOR INOCENCIO Y MACIAS MENDEZ ANGELA	CALLE 13 Y AV 26 MZ-C LT.3 LOT. SAN RAFAEL	Impuesto principal		592.35		
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		337.41		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		929.76		
1305389607	MERO MACIAS JANET VICTORIA	NA	VALOR PAGADO		929.76		
			SALDO		0.00		

EMISION: 5/5/2015 12:57 - MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

99456 NACIONAL DE FOMENTO
06/05/2015 03:05:29 P.D. OK
CONVENIO: 2350 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIAS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 437460450
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA GP: Mrs. Einar
INSTITUCION DEPOSITANTE: Janet Mero
FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectivo: 15.00
Comisión Efectiva: 0.04
IVA 12% 0.06
TOTAL: 15.10
SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 -- 6 MAY 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Manabí
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000059014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MERO ALONZO VICTOR INOCENCIO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CALLE 13 Y AV.25 MZ-C LT.3 LOT. SAN RAFAEL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

05/05/2015 08:55:54

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: LUNES, 03 de agosto de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071727



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada — MERO ALONZO VICTOR INOCENCIO Y MACIAS MENDOZA ANGELA.
— CALLE 13 Y AV-25-MZ-C-LT-3 LOT-SAN-RAFAEL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$112470.29 CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA 29/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 75%, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR
TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS.

MPARRAGA

05 DE MAYO DE 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____

4/2015
Notaría Pública de Manta
Manabí, Ecuador



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 122883

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 122883

No. Electrónico: 31443

Fecha: 4 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-02-19-000

Ubicado en: CALLE 13 Y AV. 25 MZ-C LT.3 LOT. SAN RAFAEL

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 312,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301450803

MERO ALONZO VICTOR INOCENCIO Y MACIAS MENDOZA ANGELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28080,00

CONSTRUCCIÓN: 121880,38

149960,38 / /

Area Edad

Compra Uta

12470,29

862,35

337,41

899,76

Son: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Don. Daniel Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registro



Donac

25%

37490,10

374,90

112,47

487,37

Impreso por: MARIS REYES 04/05/2015 14:30:34



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

3278



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3278

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de junio de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1060219

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización "San Rafael", de este puerto, compuesto de solar Marcado con el número TRES, de la Manzana "C", sección primera, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene Doce Metros de Frente por veintiséis metros de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: la calle "Brasilia". POR ATRAS: solares de las Sras. Marilu Cedeño y Luz America Vicuña de Cedeño, antes de la Sra. Atenaida Balda Menéndez viuda de Álava Cedeño. POR UN COSTADO, propiedad de don Rafael Macías, antes del vendedor. POR EL OTRO LADO: propiedad de la compradora. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	175 23/08/1960	115
Compra Venta	Compraventa	94 18/11/1966	85
Compra Venta	Rectificación	229 13/06/1969	139

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de agosto de 1960

Tomo: Folio Inicial: 115 Folio Final: 115

Número de Inscripción: 175 Número de Repertorio: 624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1960

Escritura: Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar marcado con el número TRES, de la Manzana "C", sección Primera, en el respectivo plano aprobado.

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 22-ABR. 2015





Municipalidad de este Cantón, solar que tiene Veinte Metros de Frente por Veintiseis Metros de Fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004507	Espín Díaz Segundo Adriano	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001053	Balda Menendez Atenaida	Viuda	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1966

Tomo: I Folio Inicial: 85 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización "San Rafael de este Puerto, compuesto de solar marcado con el número Tres, de la Manzana "C", sección primera, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón, y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene doce metros de frente por veintiseis metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004521	Alonso Victor Inocencio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000004509	Macías Mendoza Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004507	Espín Díaz Segundo Adriano	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	175	23-ago-1960	115	

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1969

Tomo: I Folio Inicial: 139 - Folio Final: 139

Número de Inscripción: 229 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

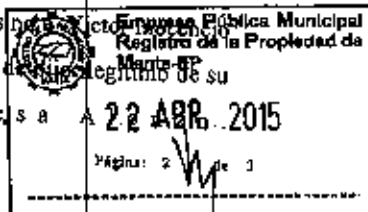
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en Lotización "San Rafael", de esta Ciudad, mediante escritura autorizada por el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramon Segundo Cedeño Mendoza, el 18 de Noviembre de 1966, inscrita el mismo día, por la cual los Sres. Espín Díaz y los conyugos Sr. Victor Inocencio Mero Alonso, convienen en RECTIFICAR, la mencionada escritura en el sentido de que no son los otorgantes a favor de los cuales se efectuó, dicha venta los conyugos Sr. Victor Inocencio Alonso y Sra. Angela Mercedes Macías Mendoza de Alonso, sino Victor Inocencio Mero Alonso y Angela Mercedes Macías Mendoza de Mero, en virtud del reconocimiento de su legítimo de su Padre Pedro Maximino Mero y de Maria Teresa

Certificación impresa por: MASC

Ficha Registral: 3278





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ratificante	80-0000000004507	Espin Díaz Segundo Adriano	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-0000000004509	Macías Mendoza Angela Mercedes	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000004508	Mero Alonzo Victor Inocencio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	94	18-nov-1966	85	85

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:52:32 del miércoles, 22 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cuárez
130699882-2

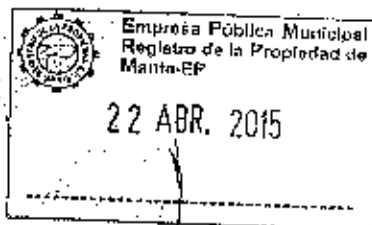


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Notaría Pública Cuarta
Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100741



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERO ALONZO VICTOR INOCENCIO Y MACIAS MENDOZA ANGELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1060219000 CALLE 13 Y AV. 25 MZ. C.E.T. 3 LOT. SAN RAFAEL
Manta, cinco de mayo del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Toro 03 Pág. 140



del dos mil Marake Manabí, boy día Cuatro de Agosto de 1980, provincia de Manabí

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Victor Francisco Vero Alonso

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Setenta y cinco años

Nombres y Apellidos del padre: Peдро Vero

Nombres y Apellidos de la madre: María Alonso

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: Uno

de Quemore del dos mil Seis El Cónyuge se

brevemente se llama: Herceles Vero

Causa de la muerte: Carcinoma de Páncreas

Solicitó esta inscripción: José Jacobo Roca Ormazá con Cédula

de Identidad N° 130472394-1 domiciliado en Flavio Reyes y calle 25

OBSERVACIONES:

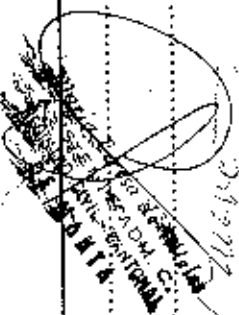
Cuando del Fallecido # 13046000-3, Razón 12395494

320923

320923

320923

320923



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 0087

2006-7-18-804
Tomo... Pag... Aca...
Dir. ☐ Div. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Fernández

DELARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
Registro Civil - Manta

ENTREGADO 27 ABR 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000613862

CÓDIGO 15



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00068
FECHA DE EMISION: 30/04/2015

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO DE IDENTIFICACION	1301450803		
APELLIDOS Y NOMBRES	MERO ALONSO VICTOR INOCENCIO		
FECHA DE FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE	01 DE DICIEMBRE DEL 2006		
CONDICION DEL CAUSANTE	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

NUMERO DE IDENTIFICACION	1305399667				
APELLIDOS Y NOMBRES	MERO MACIAS JANETH VICTORIA				
PARIENTES O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO	X	LEGATARIO		PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA DE BIENES					

HERENCIA	X	CON TESTAMENTO	
LEGADO		SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de ellos beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE	RELACION
C	1305399667	MERO MACIAS JANETH VICTORIA	HUJA
C	1304075300	MERO MACIAS LAISY MARLENE	HUJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 30 DE ABRIL DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

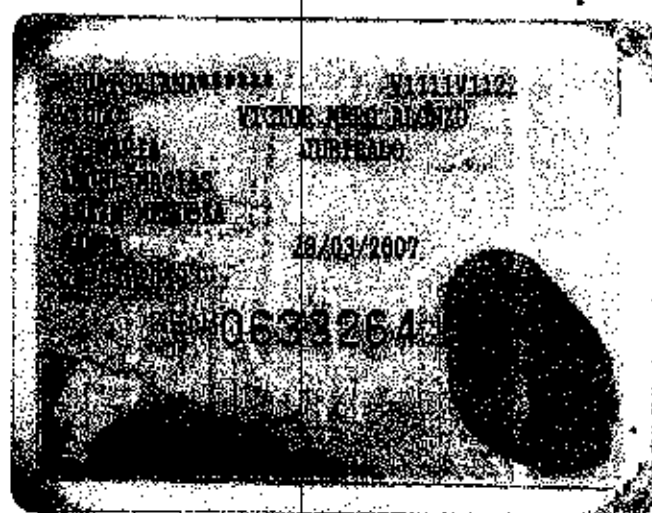
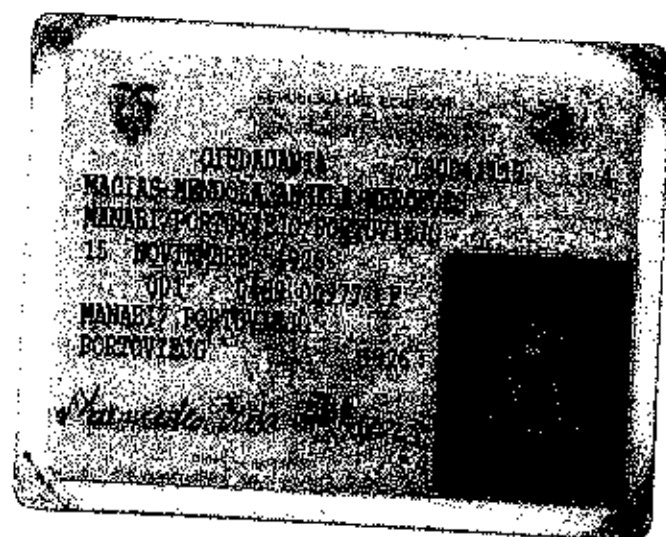
[Firma]

OFICINA DE REGISTRO DE LA CIUDAD DE MANTA		ING. LORENA ZAMBRANO Z.	
NOTARIO	Ing. Lorena Zambrano	NOTARIO	Janeth Mero
NOTARIO		NOTARIO	
NOTARIO		ZONAL 4 - MANTA	

ZONAL 4 - MANTA

[Firma]
Notaría Pública Ciudad
Manta, Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 130407530-0

APELLIDOS Y NOMBRES

MERO MACIAS
LAISY MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

MOUEL ENRIQUE
CHAVEZ REYES

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
TRABAJADORA SOCIAL

V1133V1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS ANTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2014-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-07-28

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL

Laisy Macias de Chavez
Firma del Titular

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

084 - 0244

1304075300

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MERO MACIAS LAISY MARLENE

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

MANTA

1

MANTA

PARROQUIA

ZONA

CANTÓN

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JURTA

[Firma]
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO MACIAS
JANETH VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

130539966-7



INSTRUCCIÓN
ENCUADRADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
MERO ALONSO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MENDOZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ
2018-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-30

[Signature]

[Signature]

YMS2012342

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES A 1er FEBRERO DEL 2018

130539966-7 051-0241

MERO MACIAS JANETH VICTORIA

MANABÍ

MANABÍ

MANABÍ

CONTESTACIÓN URGENTE

EMISIÓN URGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MANABÍ - 2018

4270610



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

El presente documento es un
certificado de nacimiento
emitido por el Registro Civil

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1964 Tomo 1- Pagina 146 , Acta 583 ; consta
la inscripcion de: MERO MACIAS LAISY MARLENE

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTISEIS de ABRIL *** de M.D.
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJA de: MERO VICTOR
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MACIAS ANGELA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 130407530-0

Lucy
Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE ARCOS
REGISTRO CIVIL - MANTA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Este documento es un
certificado de nacimiento
emitido por el Registro Civil

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATERNIDAD
- ☐ CERTIFICADO DE UNION LIBRE
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO

0000001137392



CÓDIGO 16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPE: DE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1967 Tomo 2- Pagina 97, Acta 497 ; consta
la inscripcion de: MERO MACIAS JANETH VICTORIA

nacido en: MANTA
** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DOCE ***** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISIETE * ; HIJA de: MERO ALONSO VICTOR INOCENCIO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MACIAS MENDOZA MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 130539966-7

Lia Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA CERTIFICADA

0000001137393

CÓDIGO 16

ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P02022.- DOY FE.-

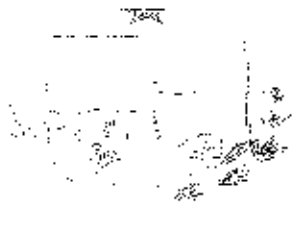
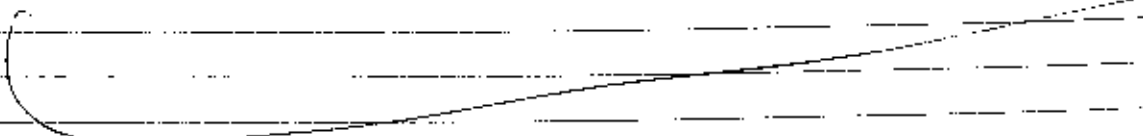
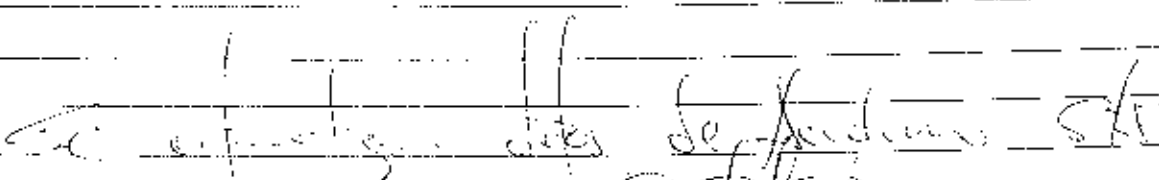


Elsy Cedeño
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



Area

INP

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO		27/10/15		FECHA DE ENTREGA	
VALOR CATASTRAL		3060219			
NOMAPES DE RAZON		UNTA			
TENDENCIA DE CRECIMIENTO					
COTIZACIÓN					
RUBROS					
VALOR PRINCIPAL					
VALOR DE MEJORAS		CA (CA)			
VALOR DE MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR					
					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA					
INFORME TÉCNICO					
					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA					
INFORME DE APROBACION					
FIRMA DEL DIRECTOR					



15/2015 434

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-06-02-19-000	360.00	\$ 156.137,49	CALLE 13 Y AV. 25 MZC. 173 LIT. SAN RAFAEL	2015	15/199	025077
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HERO ALONZO VICTOR NICOLAS		1301450603	Costa Judicial			
1/5/2015 12:05 ZAMORA MARITZA			Desuento Mejoras		(\$ 87,28)	(\$ 87,28)
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Ingresos por Muis			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 20,33		\$ 20,33
			MEJORAS 2012	\$ 14,04		\$ 14,04
			MEJORAS 2013	\$ 24,45		\$ 24,45
			MEJORAS 2014	\$ 25,82		\$ 25,82
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 63,57		\$ 63,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,53		\$ 12,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 171,46
			VALOR PAGADO			\$ 171,46
			SALDO			\$ 0,00



1060219

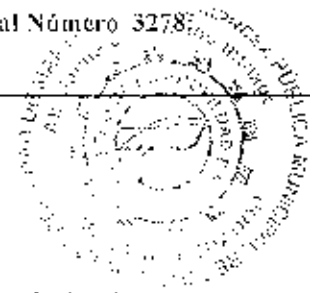


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3278

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apeznar: martes, 10 de junio de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol Ident. Parcel. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización "San Rafael", de este puerto, compuesto de solar Marcado con el numero TRES, de la Manzana "C", sección primera, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene Doce Metros de Frente por veintiséis metros de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: la calle "Brasilia". POR ATRAS: solares de las Sras. Marilu Cedeño y Luz America Vicuña de Cedeño, antes de la Sra. Atenaida Balda Menéndez viuda de Alava Cedeño. POR UN COSTADO, propiedad de don Rafael Macías, antes del vendedor. POR EL OTRO LADO: propiedad de la compradora. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

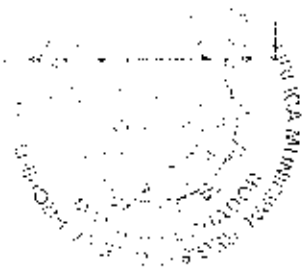
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	175 23/08/1960	115
Compra Venta	Compraventa	94 13/11/1966	85
Compra Venta	Rectificación	229 13/06/1969	139

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de agosto de 1960
Tomo: I Folio Inicial: 115 - Folio Final: 115
Número de Inscripción: 175 Número de Repertorio: 624
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1960
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
n.- Observaciones:



Un solar marcado con el numero TRES, de la Manzana "C", sección Primera, en el respectivo plano aprobado por la



Municipalidad de este Cantón, solar que tiene Veinte Metros de Frente por Veintiseis Metros de Fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004507	Espin Díaz Segundo Adriano	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001053	Balda Menéndez Atenaida	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 85 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 1.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización "San Rafael de este Puerto, compuesto de solar marcado con el número Tres, de la Manzana "C", sección primera, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón, y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene doce metros de frente por v e i n t i s e i s m e t r o s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004521	Alonso Victor Inocencio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000004509	Macías Mendoza Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004507	Espin Díaz Segundo Adriano	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	175	23-ago-1960	115	

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 139 - Folio Final: 139

Número de Inscripción: 229 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1969

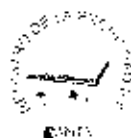
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en Lotización "San Rafael", de esta Ciudad, mediante escritura autorizada por el Notario Público Primero de este Cantón Sr. Ramon Segundo Cedeño Mendoza, el 18 de Noviembre de 1966, inscrita el mismo día, por la cual los Sres. Espin Díaz y los conyuges Sr. Victor Inocencio Mero Alonso, convienen en RECTIFICAR, la mencionada escritura en el sentido de que no son los otorgantes a favor de los cuales se efectuó, dicha venta los conyuges Sr. Victor Inocencio Alonso y Sra. Angela Mercedes Macías Mendoza de Alonso, sino Sr. Victor Inocencio Mero Alonso y Angela Mercedes Macías Mendoza de Mero, en virtud del reconocimiento de hijo legítimo de su Padre Pedro Maximino Mero y de Maria Teresa





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ratificante	80-000000004507	Espin Diaz Segundo Adriano	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-000000004509	Macias Mendoza Angela Mercedes	Casado	Manta
Rectificador	80-000000004508	Mero Alonzo Victor Inocencio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	94	18-nov-1966	85	85

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:52:32 del miércoles, 22 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

